



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Ipiales

[HAGA CLICK AQUI PARA
VER EL DOCUMENTO](#)

LISTA DE TRASLADOS:

(Artículo 110 del C.G.P.)

Fecha de traslado: Veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2.023)

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	PARTE OBSERVACIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2023-00073-00	ALIMENTOS	DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF	CARLOS FERNANDO CHARA HERNANDEZ	Traslado Art. 110 C.G.P.	25-07-2023	27-07-2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA EL DIA 24/07/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.


ROSAURA DUEÑAS AREVALO
SECRETARIA AD - HOC

Carrera 5 # 18-45Palacio de Justicia, Segundo Piso, Ipiales, Nariño. Celular 314 885 52 71.
CORREO INSTITUCIONAL j02prfipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co